



ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL POR EL QUE SE ABRE PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN, PLAN DE RESTAURACIÓN DEL ESPACIO NATURAL Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS DE LA SECCIÓN C) GRANITO, DENOMINADA "LOS TABERNEROS", Nº C2936-011 SITUADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL BERRUECO, LA CABRERA Y TORRELAGUNA (MADRID), CUYO TITULAR ES LA SOCIEDAD DAVID FERNÁNDEZ GRANDE MADRID, S.L. (NIF B36853943). (EXPTE. 14-0167-00032.7/2021)

La Dirección General de Promoción Económica e Industrial acuerda abrir un período de información pública de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, durante los cuales cualquier persona interesada podrá acceder al Proyecto de explotación, Plan de restauración del espacio natural y Estudio de impacto ambiental de la prórroga de la concesión de explotación de recursos de la sección C) granito, denominada "LOS TABERNEROS" nº C2936-011, situada en los términos municipales de El Berrueco, La Cabrera y Torrelaguna (Madrid), cuyo titular es la sociedad DAVID FERNÁNDEZ GRANDE MADRID, S.L. (NIF B36853943).

De conformidad con los artículos antes citados, se informa de los siguientes aspectos:

- El proyecto se encuentra comprendido en el anexo I de la citada Ley 21/2013, de 9 de diciembre, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 7 será objeto de una evaluación de impacto ambiental ordinaria en la forma prevista en dicha Ley.
- Con fecha 26 de marzo de 2021 y referencias 05/739266.9/21, 05/739401.9/21 y 05/739319.9/21, la sociedad DAVID FERNÁNDEZ GRANDE MADRID, S.L. (NIF B36853943) presenta el Proyecto Técnico, el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Restauración de la prórroga de la concesión de explotación de recursos de la sección C) granito, denominada "LOS TABERNEROS" nº C2936-011, situada en los términos municipales de El Berrueco, La Cabrera y Torrelaguna (Madrid).
- Con fecha 3 de octubre de 2024 y referencias 85/227429.9.9/24, 85/206530.9/24, 85/216770.9/24, han tenido entrada en esta Dirección General los siguientes documentos adaptados en materia de protección de datos para la realización de la información pública: el Plan de Restauración del Espacio Natural, Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto de Explotación de la prórroga de la concesión de explotación de recursos de la sección C) granito, denominada "LOS TABERNEROS" nº C2936-011, situada en los términos municipales de El Berrueco, La Cabrera y Torrelaguna (Madrid). Asimismo, el titular presenta un certificado en el que indica que los documentos presentados cumplen con la ley de protección de datos y son una copia exacta de los presentados con fecha 26 de marzo de 2021 cuyas referencias figuran en el párrafo anterior del presente Acuerdo.
- El órgano competente para la autorización del proyecto y la aprobación del plan de restauración es la Dirección General de Promoción Económica e Industrial.
- La propuesta de resolución, del Área de Minas e Instalaciones de Seguridad, al citado plan de restauración tiene fecha 11 de octubre de 2024 y referencia 14/030728.9/24.
- El proyecto técnico, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración y la propuesta de resolución del citado plan de restauración, podrá ser consultado en la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid>), dentro de la ficha "Información pública de la DGIEM".
- La toma de vista del expediente podrá realizarse durante el período de información pública, en la página relativa a información pública de proyectos de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/inversion/industria/informacion-publica-materia-industria-minas>

En el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/expediente-consulta-exposicion-publica>



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Promoción
Económica e Industrial
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

O en el Área de Minas e Instalaciones de Seguridad, C/ Ramírez de Prado, 5 Bis, 28045 Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem

- Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, dirigidas a la Dirección General de Promoción Económica e Industrial (Área de Minas e Instalaciones de Seguridad) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

El presente acuerdo tiene carácter de acto de trámite y contra el mismo no cabe recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA E INDUSTRIAL

Firmado digitalmente